

La ASE proporciona el formato de Notas de Gestión Administrativa, sin embargo, los Entes Públicos podrán presentar la información que concierne a este rubro en el formato de su libre elección, siempre y cuando se trate de un libro de Excel.

<b>Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes</b> <b>Notas a los Estados Financieros</b> <b>c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> <b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
<b>1. Panorama Económico y Financiero</b>	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
<b>2. Autorización e Historia</b>	
a) Fecha de creación del Ente	28 DE OCTUBRE 1968 EN ESTA FECHA SE CONSTITUYO
b) Principales cambios en su estructura	
<b>3. Organización y Objeto Social</b>	
a) Objeto social	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
b) Principal actividad	CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO
c) Ejercicio fiscal	2024
d) Régimen jurídico	PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS, PAGO DEFINITIVO MENSUAL DE IVA, ENTERO DE RETENCIONES MENSUALES DE ISR POR INTEGROS ASIMILADOS A SALARIOS, ENTERO DE RETENCION DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES MENSUAL, ENTERO DE RETENCION DE IVA MENSUAL
f) Estructura organizacional básica	PRESIDENTE DEL CONSEJO, DIRECTOR EJECUTIVO, DIRECTORA FINANCIERA, DIRECTOR TECNICO, DIRECTOR DE COMERCIALIZACION, PTAR, LABORATORIO, RECURSOS HUMANOS, SISTEMAS, RECURSOS MATERIALES
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	N/A
<b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	SI
b) Normatividad aplicada para:	SI
1. Reconocimiento de la Información Financiera	SI
2. Valuación de la Información Financiera	SI
3. Revelación de la Información Financiera	SI
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	SI
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	SI
d) Normatividad supletoria	
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	SI
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:	
1. Las nuevas políticas de reconocimiento	N/A
2. Plan de implementación	
3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera	
4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
<b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b>	
Se informará sobre:	
a) Actualización	N/A
1. Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
2. Desconexión o reconexión infraccionaria	
b) Realización de operaciones en el extranjero	N/A

UBR

Efectos en la información financiera gubernamental	
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	N/A
1. Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	SI
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	N/A
1. Cálculo de la reserva actuarial	
2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	NO
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
g) Reservas	NO
Objetivo de su creación	
Monto	
Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	NO
Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público	
Efectos Retrospectivos	
Efectos Prospecivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	NO
<b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b>	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional	
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	
<b>7. Reporte Analítico del Activo</b>	
Debe mostrarse la siguiente información:	
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	SI
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos	N/A
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	N/A
1. Gastos Financieros	
2. Gastos de investigación	
3. Gastos de desarrollo	
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras	N/A
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	SI
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	N/A
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	N/A
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	N/A
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según	

JB

corresponda.	
<b>8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>	N/A
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	
<b>9. Reporte de la Recaudación</b>	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	
1. Ingresos locales	
2. Ingresos federales	
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
<b>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	N/A
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	N/A
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
<b>11. Calificaciones Otorgadas</b>	N/A
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
<b>12. Proceso de Mejora</b>	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
<b>13. Información por Segmentos</b>	N/A
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
<b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b>	N/A
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	
<b>15. Partes relacionadas</b>	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	HAGO CONSTAR QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 NO EXISTEN INVERSIONES EN PARTES RELACIONADAS QUE AFECTEN LA TOMA DE DECISIONES DE LA ENTIDAD Y QUE POR ENDE MODIFIQUEN LA VERACIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

*Judit B*  
C.P. Blanca Judit Bencomo Castillo  
Directora Financiera

*[Firma]*  
L.C. David Manuel Madrid Ontiveros  
Director Ejecutivo